



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1543- UANINI RICARDO - DESIGNACIÓN-EX-2023-00628473- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023- 00628473- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1543-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1543-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Dejar sin efecto la designación del Prof. Ricardo C. UANINI, Leg. 26.394, en un cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.110) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía a partir del 30 de noviembre de 2023, conforme RD 284/2023. **2)** Designar al el Prof. Ricardo C. UANINI, Leg. 26.394, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.111), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía con licencia presupuestaria en un cargo regular de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), desde el 1 de diciembre de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **3)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.